



**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE TACTIC, ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

2a. Calle 07-13 Zona 1

PBX.: 7961-2500

Oficio No. 021-2022.

Villa de Tactic, Alta Verapaz, 05 de abril del 2022.

Ingeniera:
Ingrid Paola Orellana González,
Unidad de Información Pública,
Presente. -

De manera atenta me dirijo a usted saludándole y a la vez deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus labores diarias.

El motivo que conlleva mi presente oficio es únicamente para informarle que en consideración al artículo 10 de la Ley de acceso a la información pública numeral 30 que se refiere a: Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, *dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas.* ; la municipalidad no adjunta lo relacionado al inciso e), g), h), i), debido a que no se ha generado ninguna información relacionada al mes de marzo.

Sin más sobre el particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,


Midamss Yusseli Caal Xoná,
Secretaria Municipal Interina. -



Gobierno Municipal Incluyente, al Servicio del Próximo

k'amal b'eeh inkojwik pan ruman, chi rutob' j'ik i qas' qachaaq
alcalde@munitactic.gob.gt www.munitactic.gob.gt